



Expediente nº: 1482/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de *Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: obra de demolición y construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell

Documento firmado por: Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	aprobación	Fecha
1482/2024	<i>Proyecto de Obras</i>	Junta gobierno local	07/06/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta de contratación del Concejal Delegado	18/06/2024
Informe procedimiento	19/06/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: obra	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato obra de demolición y construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7 Trabajos de construcción 45111100-9 trabajos de demolición 45215400-1 cementerio	
Valor estimado del contrato: 99.387,06 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:99.387,06 euros	IVA21%: 20.871,28 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:120.258,34 euros	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima:3 meses





A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de procedimiento a seguir, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Las obras a ejecutar están definidas en el proyecto “demolición y construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell”, redactado por los Arquitectos Sergio Rodriguez Lopez y Fran Moreno Tarraga, necesarias para la adecuación del edificio en la parte norte de la zona antigua del cementerio.

La naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato son las obras de demolición de un tramo de nichos antiguos y construcción de nuevos en el cementerio municipal, en tanto los nichos a demoler se encuentran en un estado de deterioro, sufriendo riesgo de derrumbe de la cubierta, teniendo ya filtraciones de agua de lluvia por el mal estado de la misma. El proyecto desarrollará el cambio total de ese módulo de nichos, demoliendo los existentes para construir unos nuevos.

Por tanto, por las circunstancias descritas se hace necesario proceder a la contratación de las obras definidas y valoradas en el Proyecto “demolición y construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell

Queda acreditado que la contratación de la obra de demolición y





construcción de módulo de nichos en el cementerio municipal de Benitachell mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que junto al proyecto técnico han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

